



DITECC

(Departamento de Investigación Técnico Criminalístico)

OBJETIVO

Apoyar y fortalecer, la Defensa Procesal en áreas criminalísticas, periciales, investigativas y de sistemas de información geográfica; como mecanismo estratégico complementario de la defensa técnica.

JUSTIFICACION

Para estar a la vanguardia en la aplicación estratégica de los medios tecnológicos y científicos aplicables en la defensa procesal, La Defensoría Militar, creó el DEPARTAMENTO TÉCNICO CRIMINALÍSTICO, conformado por un equipo interdisciplinario de profesionales en áreas forenses, investigativas y de información geográfica, que permitirá ampliar el cubrimiento del aspecto probatorio en las diferentes instancias procesales.

MISIÓN

Desarrollar actividades de criminalística, básicas, especializadas y de asesoría, para recoger elementos materiales probatorios, evidencia física, rendir dictámenes periciales, contra peritajes, contra informes y contra interrogatorios, para apoyar la defensa material y técnica de los afiliados en asuntos penales y disciplinarios

Art. 29 C. N. - Ley 600 de 2000 - Ley 906 de 2004. Ley 734 de 2002 y Ley 836 de 2003

ACTIVIDADES BÁSICAS

- Estudio del caso e investigación
- Inspección de lugares
- Entrevistas
- Búsqueda/identificación EMP y EF
- Contra-informes
- Fotografía

El Departamento de Investigación Técnico Criminalístico - DITECC, de la Defensoría Militar, presta sus servicios a los afiliados, a través de investigadores y peritos expertos en:



BALÍSTICA

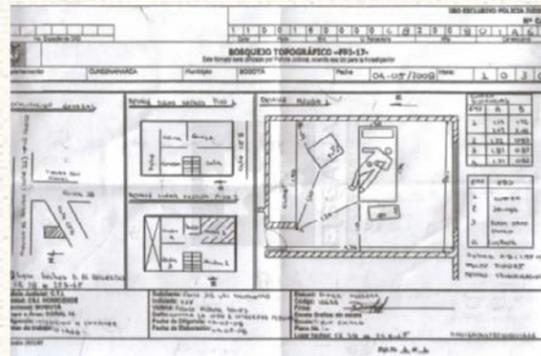
La balística forense se define como el estudio de todos los fenómenos que ocurren en el interior de un arma, durante el disparo de un proyectil (balística interna), su trayectoria desde el momento en que sale del arma hasta su impacto (balística externa) y los efectos producidos en el punto final a su llegada (balística de efectos). También estudia las armas en general en cuanto a sus formas, características y tipos de munición (M., Ponce 2011). Balística que comprende:

- Análisis balística interna.
- Análisis balística externa
- Análisis balística efectos.
- Análisis balísticos identificativos y comparativos
- Análisis balística reconstructiva del lugar de los hechos.

TOPOGRAFÍA

Permite la localización, planimetría y altimétrica de elementos materiales de prueba y/o evidencia física, localizadas sobre la superficie terrestre; cuyo objetivo es obrar en el plano judicial. Empleado métodos organizados demostrativos y precisión para su realización utilizando instrumentos modernos como estaciones totales, teodolitos electrónicos, niveles de precisión, GPS, distanciómetros laser, entre otros instrumentos (Nelson R., 2011).

- Análisis procedimientos judiciales topográficos.

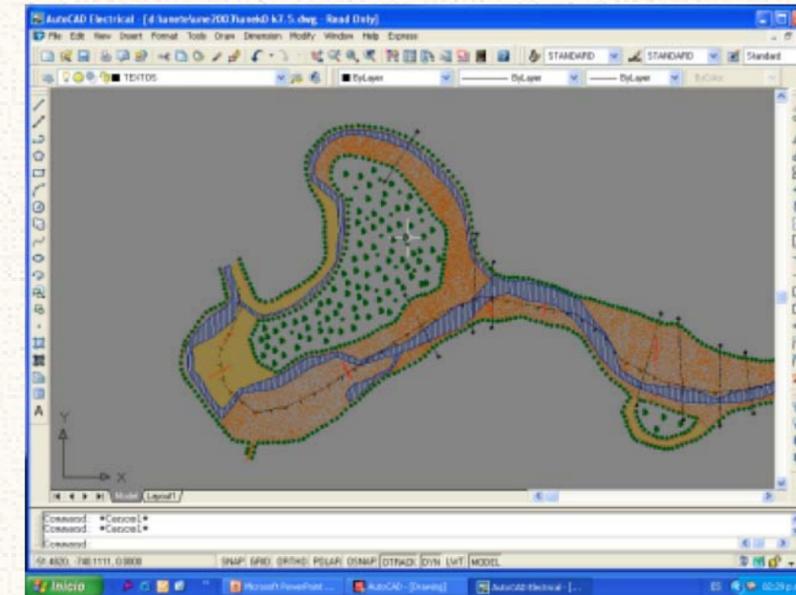


- Elaboración de bosquejos topográficos del lugar de hechos.

- Elaboración de planos topográficos.
- Elaboración de superficies de terreno en 3d.
- Digitalización de planchas cartográficas.



- Elaboración de perfiles topográficos para análisis de trayectorias balísticas.



INFORMÁTICA FORENSE

“Es el proceso de identificar, preservar, analizar y presentar evidencia digital, de manera que esta sea legalmente aceptable” Herrera H & Gómez S (2009).

- Recolección de la evidencia digital.
- Mantenimiento de la cadena de custodia de la evidencia digital.
- Análisis de la evidencia digital.





PSICOLOGÍA FORENSE

De castro & Ponce (2009) citado en Aristizabal D. E. & Amar A. J. (2010), definen la psicología forense como la rama de la psicología jurídica que auxilia los órganos de la justicia en su toma de decisiones. Dedicada al peritaje, es decir, a responder las peticiones del juzgado, y entre sus objetos de estudio se encuentra la inimputabilidad, la capacidad psíquica, la veracidad de testimonio, la peligrosidad y la reincidencia, y la determinación de circunstancias de atenuación o agravación punitiva, como el estado de inferioridad psíquica, el miedo insuperable y la coacción ajena.

- Análisis de entrevista.
- Asesoría en entrevista a testigos.
- Análisis victimológico (peritaje).
- Análisis de perfil psicológico forense.
- Contraperitaje.



MEDICINA FORENSE

Se ocupa de determinar elementos y datos relacionados con el estado de un cuerpo luego de que el mismo ha sufrido alguna situación que provocó su muerte. La medicina forense se ocupa de trabajar directamente con el cuerpo y a través de este análisis es que puede analizar no sólo la causa de la muerte si no también otros elementos varios como el horario aproximado en el que tal evento tuvo lugar, los elementos que se usaron para causar la muerte, si la persona ofreció resistencia o no (en el caso de una muerte no accidental) y además también posibles rastros que haya dejado el asesino en el cuerpo o en el espacio en el que la muerte tomó lugar.

- Análisis procedimientos medico - legales.
- Análisis de protocolos de necropsia.
- Contraperitajes
- Análisis manchas de sangre.



Referencias

- Aristizabal D. E. & Amar A. J. (2010). Psicología forense; estudio de la mente criminal. Barranquilla: Ediciones Uninorte.
- Andrés M., Ponce (2011). Balística Forense. Retomado de: <http://criminalforense.com/balistica-forense-definicion/>, el día 13 de septiembre de 2012.
- Herrera H & Gómez S (2009). Jornadas de seguridad informática. Retomado de: <http://www.neuquen.gov.ar/seguridadinformatica/pdf/Informatica%20Forense%20-%20Hernan%20Herrera.pdf>, el día 13 de septiembre de 2012.
- Nelson R. (2011). Técnicas Avanzadas Forenses Colombia. Retomado de: http://www.nelsonrodriguezforense.mex.tl/frameset.php?url=/308206_ACCIDENTES-DE-TRANSITO.html, el día el día 13 de septiembre de 2012.